

# Momentos de tensión en la cárcel Modelo

En un cacheo se recogieron objetos cortantes

En las últimas veinticuatro horas la prisión Modelo de Barcelona está viviendo momentos de tensión, que han determinado que durante toda la tarde de ayer se haya efectuado una requisa en el establecimiento penitenciario con presencia de la fuerza pública.

En el cacheo llevado a cabo en las distintas galerías, los funcionarios han requisado numerosos objetos contundentes y armas cortantes y punzantes construidas por los propios reclusos.

Durante el registro no se han producido incidentes, pero sí en la mañana, cuando dos grupos de reclusos trataron de agredirse mutuamente, como ocurrió anteaer, cuando en una reyerta resultaron lesionados tres sudamericanos que recibieron asistencia médica en el Hospital Clínico.

# NOTICIARIO DE ARTE

## Jorge Borrás, en Peñíscola

En el castillo de Peñíscola el pintor Jorge Borrás inauguró una exposición de óleos, acuarelas y dibujos.

## Francesc Espriu, en Vilanova

El pintor Francesc Espriu inauguró en la Sala de Arte Valenti, de Vilanova una exposición de óleos.

## Vives Farré, en El Vendrell

En la Galería Dama, de El Vendrell, inauguró una exposición de treinta y tres óleos de diversos temas el pintor Vives Farré.

## Condins, en Llívia

El pintor Joan Condins inauguró en la Sala del Ayuntamiento de Llívia una exposición de sus obras.

## Josep Martín, en Bagur

En el Ayuntamiento de Bagur el escultor barcelonés Josep Martín Moreno inauguró una exposición de sus obras. Este artista es el creador de una nueva técnica escultórica en la cual emplea única y exclusivamente la soldadura autógena con la que consigue obras de extraordinaria calidad. Entre las veinte obras expuestas —el artista expone por primera vez— figuran varios retratos.

## Convocatoria del IV Premio Nacional de Pintura «Francisco Gil»

Francisco José Gil Álvarez, con el fin de honrar la memoria de su padre, el arquitecto salmantino, Francisco Gil, convoca el IV Premio Nacional de Pintura el que podrán concurrir solamente pintores nacionales. El tema será libre y se otorgará un premio de trescientas mil pesetas y placa enmarcada en plata. Además, se concederá un accésit titulado «Lazarillo de Tormes». Las obras habrán de medir 100x81 cm. y deberán presentarse entre el 15 de octubre y 5 de noviembre en el Gran Hotel de Salamanca, plaza del Poeta Iglesias, 3 y 5, especificando: «Para Premio Francisco Gil de Pintura», acompañando una fotografía del cuadro (18x24) y fotocopia del carnet de identidad.

## Motor Ibérica convoca un concurso de Pintura

La empresa Motor Ibérica, S. A., convoca un concurso de pintura dotado con 100.000 pesetas y al que podrán concurrir cuantos artistas lo deseen. El tema de la obra, técnica pictórica, dimensiones, etc., se puntualizan en las bases del concurso, que se deberán solicitar al Gabinete de Prensa de Motor Ibérica, S. A., Gran Vía Carlos III, 140, Barcelona. El plazo de admisión de obras finalizará el 15 de septiembre del presente 1978. El jurado calificador emitirá su fallo el día 2 de octubre.

# Huelga de gasolineras ilegal

Según la Asociación Provincial de Estaciones de Servicios

La huelga de gasolineras, que la CNT anuncia pedirá legalmente tras obtener las firmas de sus afiliados en el sector, es rechazada tanto por CC. OO. y UGT.

Ante la situación a que se ha llegado, la Asociación Provincial de Estaciones de Servicio ha hecho pública la siguiente nota:

«Al objeto de informar a la opinión pública y usuarios de carburantes, esta asociación, previa las consultas legales pertinentes, considera un deber de honestidad manifestar:

1. La hipotética huelga promovida por un grupo minoritario es ilegal, por cuanto los auténticos representantes de los trabajadores y la patronal de esta provincia, suscribieron un convenio colectivo de trabajo homologado por la Dirección General de Trabajo, que publica el BOE número 191, fecha 11 de agosto de 1978, página 18.867, cuyo artículo primero dice: «Ámbito territorial. — El presente convenio es de aplicación en todo el territorio nacional, a excepción de la provincia de Baleares».

2. Tanto las centrales sindicales más representativas del sector como la patronal, invitaron a otra central sindical provincial a que tuviera una amplia representación en la discusión del convenio nacional, a lo que

dicha central se negó rotundamente. 3. Esta asociación, en nombre de los centenares de expendedores que tan sólo aspiran a trabajar en paz y tranquilidad, ruegan encarecidamente de la comprensión del usuario no tome en consideración esta campaña, y advierte que de producirse alguna anomalía en el servicio, sería tan sólo imputable al temor de las continuas amenazas y de los piquetes coactivos.»

## Posición de CC.OO.

Por otra parte, dirigentes de Comisiones Obreras han declarado a Europa Press: «Una de las líneas de actuación de nuestro sindicato es que tenemos que huir del marco de empresa o local en la negociación de convenios, porque más o menos pronto esto se vuelve contra los propios trabajadores. Deseamos por ello, tanto en gasolineras como en otros ámbitos, convenios con un ámbito lo más amplio posible». Los mismos medios han explicado, por otra parte: «Inicialmente, los representantes de Comisiones Obreras fuimos al convenio estatal porque las reivindicaciones eran mayores que en el caso del provincial. Los de la CNT nos acusaban de demagogia porque lo que se pedía superaba el pacto de la Moncloa, y lo curioso es que ellos hacen ahora peticiones mucho mayores que las nuestras. En cuanto a la huelga no puede ser legal, ya que tenemos firmado un convenio. CNT no se ha esforzado en participar en ningún convenio. Sin embargo, sí quiere hacerlo en el de gasolineras. Lo que trata de defender CNT no son los trabajadores, sino unas siglas.»

# Rubió i Balaguer, Medalla de Oro de la Ciudad

La Comisión Municipal Ejecutiva se reunirá el próximo viernes

La calma que desde primeros de agosto se observa en la actividad municipal y que es lógico se produzca a consecuencia del período vacacional, se romperá, aunque sólo sea por unas horas, el próximo viernes, día 18, con la celebración de una reunión de la Comisión Municipal Ejecutiva que ya ha sido convocada y que, según nuestras noticias, presidirá el alcalde, señor Socías.

El orden del día de la reunión es muy amplio. Numerosos expedientes han de pasar a examen y aprobación de los componentes de la Comisión Municipal Ejecutiva que, como es sabido, la forman, además del alcalde, los tres tenientes de alcalde, siete concejales y siete delegados de Servicio. De otra parte, el hecho de que en agosto tan sólo se celebre una de estas sesiones, hace que los asuntos a tratar sean más que en las normales que tienen efecto cada quince días aproximadamente.

Varios son los temas destacados incluidos en el orden del día y, de ellos, son de citar principalmente, la propuesta que presenta la Delegación de Cultura para iniciar expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al ilustre historiador y profesor universitario, Jordi Rubió i Balaguer, y los setenta dictámenes procedentes de la Delegación de Urbanismo, de aprobación

inicial y realización de obras y trabajos diversos, por un importe que supera los 485 millones de pesetas.

## Modificación de tarifas de los transportes públicos

También se someterán a informe la solicitud de modificación de tarifas de los servicios de «Transportes de Barcelona, S. A.» (autobuses y metro), para darle a la misma el trámite que corresponde.

La propuesta de concesión de la Medalla de Oro a Rubió i Balaguer cita los rasgos más sobresalientes de su distinguida personalidad universitaria e incansable labor cultural promovida a través de la Universidad de Hamburgo y las cátedras de Literatura Catalana, de Estudios Universitarios Catalanes y de Literatura Española y Bibliografía de la Universidad de Barcelona, así como su profunda dedicación al frente de la Biblioteca de Catalunya como director y como organizador de la Escuela de Bibliotecarias. El doctor Rubió i Balaguer es una de las más destacadas personalidades intelectuales catalanas, galardonado con el «Premi d'Honor de les Lletres Catalanes», en su primera edición, al ser creado en 1969.

Por lo que respecta a los dictámenes de urbanismo, veintiséis de ellos proponen obras de alcantarillado en otras tantas calles o tramos, por un montante superior a 161 millones de pesetas; otros veintuno la realización de obras de pavimentación, también por la suma total de más de 161 millones; y dieciocho son para instalación de alumbrado con un gasto que excede de los 27 millones.

# Tributos y empresas

# Lamentables propuestas parlamentarias

Recientemente se han hecho públicas algunas cifras del proyecto de presupuesto de las Cortes Españolas para el año próximo, tal como han sido concebidas por las Mesas del Congreso y del Senado.

De las referencias de prensa, que utilizan como información, entresaco los siguientes puntos que considero de interés glosar aquí: a) Sueldos actuales de los parlamentarios. b) Incrementos previstos para el próximo año. c) Propuesta del Ministerio de Hacienda en cuanto a sueldo de altos cargos de las Cámaras. d) Propuesta de exención tributaria de los sueldos de los parlamentarios.

## Sueldos actuales e incrementos

Actualmente, según la citada información, hay tres tipos de sueldos a saber: 80.000 pesetas para los que viven en Madrid; 100.000 pesetas para los que tienen su escaño en representación de otra provincia pero viven en Madrid; y, 105.000 pesetas para los parlamentarios que no residen en la villa del oso y el madroño. No dice la información de referencia si, aparte del sueldo, existe alguna otra remuneración.

Posiblemente recuerde el lector que un año atrás, por estas fechas, traté este mismo tema aquí, en base a las noticias de posible aumento que difundieron los medios de comunicación social. Me manifesté entonces contrario a incremento alguno por razones que estimaba obvias, entre ellas la vigencia del presupuesto público anterior y la conveniencia y hasta necesidad de que los parlamentarios dieran ejemplo público en materia de austeridad de la que tan necesitada estaba entonces el país y lo sigue estando ahora. Desconozco cuál fue el desenlace entonces, pero por lo visto se produjo un notable aumento de sueldos al menos a partir del comienzo del año en curso, ya que las retribuciones anteriores, según se nos informó en aquella ocasión, eran del orden de 50.000 pesetas al mes.

Ahora, partiendo de los sueldos actuales, aumentados en proporción muy superior a las recomendaciones y límites establecidos en los llamados Pactos de la Moncloa, se pretende un nuevo aumento del quince por ciento «para compensar la vida». Sinceramente, me parece un mal camino, éste, para ejemplarizar en la lucha contra la inflación que sigue haciendo estragos, digan lo que digan los índices del coste de la vida. Y si no que se lo pregunten a las amas de casa. Invocar la inflación para justificar incrementos retributivos de los parlamentarios, aparte del ejemplo que se da y la pauta que se marca, no me parece serio. Los diputados y senadores, que en su mayoría compatibilizan el cargo representativo con su profesión en el sector privado o público —que no critico— y hasta con pluriempleo, que ya me merece otro juicio, lo son por propia voluntad, y, dicho cargo, en modo alguno puede convertirse en empleo para ganarse su sustento sino para servir desinteresadamente al país, lo que no excluye, por supuesto, que tengan alguna compensación económica que considero ha de ser siempre módica por razones de ejemplaridad, máxime en momentos tan críticos económicamente como los actuales.

Si, por el contrario, de lo que se trata, como parece, es de homologarles,

a efectos retributivos con los asalariados, habrá necesidad de plantearse, igualmente, horarios mínimos diarios de trabajo, régimen de vacaciones, absentismo, etc. Por cierto, hablando de vacaciones, el «Boletín Oficial de las Cortes» del día 19 de julio inserta una nota de la presidencia del Congreso en la que hace público que las vacaciones parlamentarias «se extenderán desde el día 24 de julio hasta el 12 de septiembre del año en curso», es decir, un total de 50 días, período muy superior al de los asalariados, con lo que el ejemplo que se ofrece y la pauta que se marca para futuras peticiones no es precisamente la que al país le conviene en esta hora en la que el objetivo político prioritario debería ser «trabajar».

Respecto a la propuesta del Ministerio de Hacienda de homologar, a efectos retributivos, los altos cargos de las Cortes, con los ministeriales, me parece poco afortunada, por lo que celebro que por unanimidad se haya renunciado a ello.

## Exenciones tributarias

Por último, la pretensión de que los sueldos de los parlamentarios se declararan exentos del impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal y del Impuesto sobre la Renta, a cuyo efecto las Cortes han designado «una delegación de ambas Mesas para que visite al Ministro de Hacienda y se resuelva el tema», lo considero una ofensa para los españoles, un escarnio para los contribuyentes y una contradicción en la actitud de los parlamentarios que, por una parte, aprueban reformas fiscales precipitadas con el pretexto de una mayor justicia tributaria y, por otra, pretenden excluirse de su incidencia como tales parlamentarios a través de una vergonzosa exención que, si tiene antecedentes en el país, es indigno se invoquen los del anterior régimen tras la demagógica crítica a destiempo que se hace del mismo, al menos por parte de quienes vivieron a su costa. ¡Un mínimo de seriedad, señores!

La excusa de que «hay muchos parlamentarios que están sujetos a disciplina de partido y entregan su sueldo a los partidos, los cuales, a su vez, les hacen llegar una parte de ese sueldo», no puede ser más pueril y desafortunada. ¡Allá ellos! Este, en todo caso, es un problema de tales partidos, que lo han de solucionar ellos por su cuenta y no a costa del país.

Yo me pregunto cómo puede exigirse seriedad tributaria a los demás y solidaridad, si las propias Cortes, que deberían ser paradigma de virtudes y desinterés, ejemplificando con su comportamiento, son las primeras en pretender soslayar sus deberes fiscales?

Esta visto que esto no hay quien lo arregle, bien que, si esa exención prospera, será un error histórico de imprevisibles consecuencias. Si no, al tiempo.

Magín PONT MESTRES

Inauguració pintures  
**JOAN CONDINS**  
Sala de l'Ajuntament  
**LLIVIA**  
del 12 al 20 d'agost

# SELECCIONE SU LIBRO

## ACERVO

**ALERTA A OCCIDENTE**, de Alexandre Solzhenitsyn. Traducción directa del ruso por Gabriel Amiama. Los textos últimos, casi todos inéditos, del más polémico Premio Nobel. Pocos escritores se han mostrado tan firmes y tenaces frente a la opresión y a la tiranía. Solzhenitsyn no cesa en su denuncia y en su alerta, pues advierte que el mundo libre, en lugar de oponerse con firmeza, prefiere la comodidad momentánea de la mentira, la cobardía y la claudicación. 390 pts.

## ESPASA CALPE

**DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ESPASA**. Obra totalmente nueva. En 12 tomos. Auténtico acontecimiento editorial, avalado por el sello ESPASA. Formato, 26,50 x 19,50 cm., cerca de un millar de páginas cada tomo, ilustraciones a todo color. Más de 200 mapas. Versión de la mayoría de las voces en francés, inglés, italiano y alemán. Etimologías, griega, latina, árabe. Encuadernación en guaflex carrara. Precio de la obra completa, ptas. 30.000. (12 tomos).

## LABOR

**RENE MAGRITTE**, Uwe. M. Scheede. (Col. bolsillo de arte Labor). 264 págs., 141 ilustraciones. 41 láminas en color.

## JAVIER VERGARA

«COLECCION DE BOLSILLO»  
**EL CORDON INVISIBLE**. Catherine Cookson. ¿Queda del todo roto el cordón umbilical en el parto? Parecía como si entre Annie y su hijo Rance, jamás se hubiera roto este vínculo. Tal era la fuerte unión entre madre e hijo. Le bastaba a él mirarla de esa manera tan particular. 259 págs. 125 pts.

## AGUILAR

**DUVAL**, Paul Marie: **LOS CELTAS**. Un estudio de la iniciación, expansión y supervivencia de las formas del arte céltico tan inclinadas a la fantasía y, en general, a una especie de expresionismo plástico. Figuran en él 447 ilustraciones, cuadros sinópticos, bibliografía, diccionario-índice y mapas.

## PLAZA JANES

**EL HOMBRE DE SANGRE**, por José Luis de Villalonga. Estampas de la guerra civil española. Un viejo revolucionario, general del ejército rojo, regresa a España para entregarse a su destino, pero, antes, descubre la falsedad y el cambio de todos cuantos le rodearon, el engaño de que fue víctima y el materialismo de quienes un día mantuvieron grandes ideales.

## PLANETA

**UN VIENTO QUE PASA**. José Sales Guirros. «PREMIO ATENEOS DE SEVILLA 1978». Colecc. Autores españoles e hispanoamericanos. 405 págs. 413 págs. Una gran novela que descubre las posibilidades creativas de un eminente poeta y periodista.

## POMARE

**AL ESTE DE LA DESOLACION**. Jack Higgins. Traducción: Fernando Aragón, 263 págs., 375 pts. Una aventura apasionante en las llanuras heladas de Groenlandia, donde una expedición investiga el caso de un avión estrellado, complicando la vida de todos cuantos se ven envueltos. Novela de suspense, ágil y entretenida.

## ULTRAMAR

**En Coma**, de Robin Cook ha sido una sensación en los Estados Unidos... Las llamaban «operaciones de rutina» de las que hacen diariamente. Pero algunos pacientes, demasiados, no despertaban. Quedaban en coma en la mesa de operaciones, víctimas de inexplicables accidentes.

## SALVAT

**HISTORIA DE CATALUNYA**. Des del origen fins als nostres dies. Una obra realitzada d'acord amb les exigències més actuals de les ciències històriques i amb el més elevat rigor científic, presenta la Història de Catalunya en forma planera i agradable. En un gran esforç editorial, Salvat ha convocat a més d'un centenar d'historiadors, supervisats per un Consell Assessor de màxim i reconegut prestigi, tot el qual permet oferir al lector, la més gran quantitat possible d'informació i, aleshores, en cada cas, l'explicació adient. 6 volums, 1.800 pàgines i més de 3.000 il·lustracions en color.

## TEIDE

**PESCA SUBMARINA**. R. Maltini. Traducción de R. Berdagué. Adaptación de J. Rahola. Texto documentado: Historia. La Inmersión. Técnica. Equipo. Competiciones. 155 espectaculares fotografías a todo color, ampliamente comentadas con datos precisos. 30,5 x 23 cm. Lujosa edición 200 pts. Un regalo para su vista, una riqueza de conocimientos para su mente.

**AGENCIJA GENERAL ESPASA**  
**REVISIÓ FINANCIERA**  
**AVUARD 7 CAPITALIZACIÓ**

Capital y reservas patrimoniales y técnicas  
**1.686.013.541PTS.**  
En el SORTEO público y ante el Notario Don **JULIO ALBI AGERO** celebrado el **31 de Julio** han resultado premiados los **PLANES DE PREVISION** que llevan estos símbolos:  
**DQR-BNX-IEJ-I LLO**  
**MMY-MOE-YZW-XJCH**  
«Revision Triangular Revolucionable»  
Números **3.276-0004**

DIRECCION PARA CATALUNA:  
Avda. José Antonio 635 - Teléfono  
3189912 - BARCELONA - 10.

OFICINA COMERCIAL EN  
**BALEARES**: General Riera  
núm. 44, Primero - J. Tfo. 299770  
PALMA DE MALLORCA